

DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2025

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Agua tratada para todos los usos, sin incluir traslado.	JAPAMI/DAC/028	01/01/2025	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Proporcionar el servicio de agua tratada de riego, a usuarios con pipa.			
Usuarios			
Público en general			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Comprobante de pago	Importe \$10.66 m3. Costo, IVA incluido	5 días hábiles	Única
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Oficinas Generales		
Domicilio	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36659	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	cgarcia@japami.gob.mx
Oficina Resolutora	Oficinas Generales, Dirección de Operación		
Oficina Receptora	Oficinas Los Reyes		
Domicilio	Blvd. Los Reyes #415, Col. Los Reyes	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 62 7 01 97	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	cgarcia@japami.gob.mx
Oficina Resolutora	Oficinas Los Reyes		

REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE
1. Realizar pago por concepto de venta de agua residual tratada para riego	0	0
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Que el pago esté debidamente realizado. • Costo con IVA, para todos los giros 		
Fundamentos de Ley		
Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, Artículo 14, fracción XVI inciso a), https://www.japami.gob.mx/transparencia/LGT/19_Servicios/REGULACIONES%202025/Ley%20de%20Ingresos%20para%202025.pdf		
Fundamentos Reglamentarios		
No Aplica		

